MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N°1231 /2015.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 63/2015 – "REFUNCIONALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE SANITARIO DE MARIANO ROQUE ALONSO" – I.D. N° 295.806.-

Asunción, 26 de octubre de 2015

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 63/2015 – "REFUNCIONALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE SANITARIO DE MARIANO ROQUE ALONSO" – I.D. N° 295.806**, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación en atención a la Nota DNCP/DNC N° 25.083/2015, de fecha 20 de octubre de 2015, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la cual se expone como motivos de retención: * *Solicitamos aclaración por parte del Comité de Evaluación respecto a las observaciones asentadas por los proveedores en el Acta de Apertura de Ofertas, especialmente de aquellas referidas a documentaciones sustanciales.-* (sic)

Que, teniendo en cuenta lo solicitado el Comité de Evaluación realizó las consideraciones y correcciones ajustadas a lo expuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través del Informe Complementario de fecha 21 de octubre de 2015, en el cual se hace mención a las observaciones realizadas en el acto de apertura de sobre por los oferentes y especialmente referidas a las documentaciones sustanciales.-

Que, el Informe supra mencionado complementa el Informe de Evaluación principal, lo ajustado a derecho es su correspondiente APROBACIÓN por parte de la máxima autoridad, mediante la suscripción de la Resolución respectiva.-

Que, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se expidió favorablemente a través del **Dictamen (A.J.) – D.G.O.C. N° 428/2015, de fecha 26 de octubre de 2015.-**

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección General

Resolución D.G.O.C. N° 1231/2015.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 63/2015 – "REFUNCIONALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE SANITARIO DE MARIANO ROQUE ALONSO" – I.D. N° 295.806.-

Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente Resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° **APROBAR** el Informe Complementario de Evaluación de fecha 21 de octubre de 2015, realizado en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 63/2015 – "REFUNCIONALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE SANITARIO DE MARIANO ROQUE ALONSO" – I.D. N° 295.806**.-

Artículo 2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

S. B. / M.G.

Adj.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

97958.

DICTAMEN (A.J.) - D.G.O.C. Nº 428/2015

A : **Ing. M.A.E. Sergio Barrios Heyn, Director General.**
Dirección General Operativa de Contrataciones.-

De : **Abg. Yolanda Rodríguez, Jefa.**
Asesoría Jurídica – D.G.O.C.-

REF. : **PARECER SOBRE APROBACIÓN DEL INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 63/2015 – "REFUNCIONALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE SANITARIO DE MARIANO ROQUE ALONSO" – I.D. Nº 295.806.-**

FECHA : **26 de octubre de 2015.-** Con RDGOC Nº 1231/15

Me dirijo atentamente a Usted, en referencia a los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 63/2015 – "REFUNCIONALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE SANITARIO DE MARIANO ROQUE ALONSO" – I.D. Nº 295.806**

Que, el Comité de Evaluación en atención a la Nota DNCP/DNC Nº 25.083/2015, de fecha 20 de octubre de 2015, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la cual se expone como motivos de retención: * *Solicitamos aclaración por parte del Comité de Evaluación respecto a las observaciones asentadas por los proveedores en el Acta de Apertura de Ofertas, especialmente de aquellas referidas a documentaciones sustanciales*.- (sic)

Que, teniendo en cuenta lo solicitado el Comité de Evaluación realizó las consideraciones y correcciones ajustadas a lo expuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través del Informe Complementario de fecha 21 de octubre de 2015, en el cual se hace mención a las observaciones realizadas en el acto de apertura de sobre por los oferentes y especialmente referidas a las documentaciones sustanciales.-

Que, el Informe supra mencionado complementa el Informe de Evaluación principal, lo ajustado a derecho es su correspondiente APROBACIÓN por parte de la máxima autoridad, mediante la suscripción de la Resolución respectiva.-

ES NUESTRO DICTAMEN.

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.